



En todo lo cual fueron conformes y firman los que inter-

vey fee =

Guevara

Luna

Blaya

Gil

Huertas

Agencia

Antonio

Juan Turro de
campo y estudio

Acuerdo En la Villa de Mula a veinte y ocho de oct.
 de mil ochocientos veint y siete. Estando en Junta
 los S. del Ayuntamiento. Pl. anotado al margen
 Sedio cuenta de un memorial de D. Jose de Blaya
 Manrique de esta vecindad, exponiendo ser posee-
 dor de unas labores de tierra secano en el Puerto y
 que mediante la solicitud pendiente de D.ª Maria
 Salazar solicita se le limite la dha. gracia a la
 expresada D.ª Maria para evitar cualquier perjuici-
 o que pueda ocasionarse a este interesado, en
 vista de lo cual mandaron en un. que emido

